

Proceso Ejecutivo - RAD: 2015-00319 - ACTUALIZACION DE CREDITO

MARIA LUCIA DIAZ ABRIL <marialdiaz@unisangil.edu.co>

Jue 15/09/2022 15:25

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - San Gil <j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo, por medio del presente correo me permito allegar la actualización de la liquidación del crédito del proceso referenciado en el asunto.

Cordialmente,

Maria Lucia Diaz Abril

[Correo:marialdiaz@unisangil.edu.co](mailto:marialdiaz@unisangil.edu.co)

Cel: 3138119334



La Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, como Institución de Educación Superior, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 800.152.840-4, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invita a que conozca la Política Institucional de Tratamiento de Información y Datos Personales en el sitio web institucional: www.unisangil.edu.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a datospersonales@unisangil.edu.co y con gusto será atendido.

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN- GIL
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO A INSTANCIA DE LUIS ALBERTO CAMACHO PINTO Y EN CONTRA DE OSCAR SARMIENTO.

RADICADO: 68679-4089001-2015-0031900.

ASUNTO: ALLEGAR ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MARIA LUCIA DIAZ ABRIL, mayor de edad, vecina de San Gil, identificada con cédula de ciudadanía número 1.005.449.816 expedida en San Gil, estudiante activa adscrita al Consultorio Jurídico, de la Fundación Universitaria Unisangil-San Gil, con código estudiantil 1005449816, correo electrónico: marialdiaz@unisangil.edu.co; actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar a su despacho la actualización del crédito hasta la fecha.

LIQUIDACIÓN CRÉDITO EJECUTIVO Art. 1617 C.C.				
MES-AÑO	Nº. DÍAS	CAPITAL	INTERÉS	VALOR
SEP-2021	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
OCT-2021	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
NOV-2021	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
DIC-2021	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
ENE-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
FEB-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
MAR-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
ABR-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
MAY-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
JUN-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
JUL-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
AGO-2022	30	\$ 200.000	0.5%	\$1.000
SEP-2022	15	\$ 200.000	0.5%	\$500
TOTAL INTERESES				\$12.500

Liquidación anterior aprobada hasta el día 30/08/2021.....	\$274.050
Liquidación actual del 01/09/2021 al 15/09/2022.....	\$12.500
Total, capital, intereses.....	\$286.550

**SON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
M/CTE (\$286.550)**

Cordialmente,



MARIA LUCIA DIAZ ABRIL

C.C. 1.005.449.816 de San Gil

C.E: 1005449816